

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	012-2023-GR-LL-GGR/GRTC-OEC
---	-----------------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En la ciudad de Trujillo, a los veintisiete días del mes de diciembre del año 2023, en el local del Área de Abastecimiento, a las 15:50 horas, se reunieron los integrantes del OEC designados mediante MEMORANDUM N° 097-2023-GR-LL-GGR/GRTC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA pero al declararse DESIERTO se ha llevado a cabo a través de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2023-GR-LL-GGR/GRTC-OEC, 3RACONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S50, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
3	MIEMBRO OEC	JUDY MARIVEL AREDO ROJAS	Dependencia:	AREA DE ABASTECIMIENTO
	MIEMBRO OEC	LENNY HUAMAN VILCA	Dependencia:	
	MIEMBRO OEC	CESAR ENRIQUE RUBIO FERRER	Dependencia:	
	MIEMBRO OEC	CHRISTIAN WAGNER ANGELES QUIÑONES	Dependencia:	

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
4	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANÓNIMA	67,830.00

BASE LEGAL	
5	Artículo 76.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso."

ACUERDO ADOPTADO	
6	Los integrantes del Organismo Encargado de las Contrataciones, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 ING. JUDY MARIVEL AREDO ROJAS	 LIC. LENNY HUAMAN VILCA
	 ING. CHRISTIAN W. ANGELES QUIÑONES	 TEC. CÉSAR ENRIQUE RUBIO FERRER
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	